



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033924/2009

CÓRDOBA, 19 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Bachelor of Science María Eugenia PERIAGO sobre su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 106;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 106;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Bachelor of Science María Eugenia PERIAGO (D.N.I: 28.799.704) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Director y Co-Directora. Tema: "PAPEL FUNCIONAL DE MAMÍFEROS SILVESTRES MEDIANOS EN EL CHACO ÁRIDO DE CÓRDOBA".

- Director: Dr. Ricardo Alberto OJEDA (IADIZA – CCT - CONICET, Universidad Nacional de Cuyo)
- Co-Directora: Dra. Sandra Myrna DÍAZ (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Ricardo Alberto OJEDA (IADIZA – CCT - CONICET, Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Ricardo BALDI (Centro Nacional Patagónico, CONICET, Puerto Madryn).
- Dr. Rubén Darío QUINTANA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Buenos Aires)

Art. 3°.- Invitar a la Bachelor of Science María Eugenia PERIAGO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición sobre estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

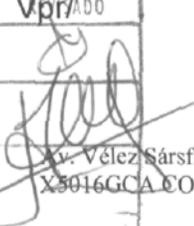
Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001001 -T-2010.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vpr/ADO
	

V. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina